



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



ACUSE

Televisión Metropolitana, S.A. de C.V.
Subdirección General de Administración y Finanzas
Dirección de Administración

Ciudad de México, a 14 de febrero de 2024
Oficio: DA/510/128/2024

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Marisol Anaya Méndez
Representante legal de KT Servicio
Anaya, S.A. de C.V.
Calle Alcanfores No. 6
Colonia Santiago Cuautlapan
Municipio Texcoco
C.P. 56255, Estado de México
Presente

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción III, 42 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con relación a su cotización del 13 de febrero de 2024 para Televisión Metropolitana, S.A. de C.V. (Canal 22), se le notifica que se le adjudica mediante el procedimiento de adjudicación directa el contrato correspondiente al **Servicio de suministro de agua potable a través de pipas (vehículos de traslado de agua) para la estación transmisora en el cerro del Chiquihuite**, con vigencia del 15 de febrero al 31 de diciembre de 2024, por un importe mínimo de \$33,720.00 (treinta y tres mil setecientos veinte pesos 00/100 M.N.) correspondiente a 12 servicios mínimo y un importe máximo de \$67,440.00 (sesenta y siete mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) correspondiente a 24 servicios máximo, ambos importes antes del impuesto al valor agregado; y debido a que cumple con los requisitos establecidos por Canal 22, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, con lo que se aseguran las

Página 1 de 2

Avenida 2, edificio Pedro Infante, Estudios Churubusco, col. Country Club, alcaldía Coyoacán C.P. 04210, CDMX Tel. 55 5544 5023
www.canal22.org.mx



Recibi notificación original
14 de febrero de 2024
Marisol Anaya Méndez

M. I. Méndez



mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, al presentar una cotización solvente y aceptable para el presupuesto de Canal 22, con cargo a la partida 31301.

Por lo anterior, deberá firmar electrónicamente el contrato número **TM-2024/02/01-AD**, en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema CompraNet, a más tardar el 15 de febrero de 2024. Se exceptúa de presentar garantía de cumplimiento lo anterior de conformidad a lo establecido en los artículos 48, antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 84 de su Reglamento.

Sin más por el momento, envíe un cordial saludo.

Atentamente

Mtro. Oshman Seth Escudero Ramírez
Director de Administración

SAG/JPGL/ATM

SDC-2024-42